



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de prevalencia de la demanialidad del acceso al núcleo de Villanovilla, sobre el dominio público forestal de los montes de utilidad pública número 381 denominado “Valle de la Garcipollera” y número 461 denominado “Solano de Castiello”, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en los municipios de Jaca y Castiello de Jaca (Huesca), respectivamente, y promovido por el Ayuntamiento de Jaca. (Número de Expediente INAGA 220101/45/2023/09650).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente de prevalencia de la demanialidad del acceso asfaltado al núcleo urbano de Villanovilla, sobre el dominio público forestal de los montes de utilidad pública número 381 denominado “Valle de la Garcipollera” y número 461 denominado “Solano de Castiello”, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en los municipios de Jaca y Castiello de Jaca (Huesca), respectivamente, y promovido por el Ayuntamiento de Jaca. (Expediente INAGA 220101/45/2023/09650).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 8 de agosto de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.